

TEMAS DESTACADOS:

▪ [Exigen equidad en paro arrocero](#)

▪ [Publican calendario electoral 2026](#)

📰 [Google News](#)

■ Evitar la comercialización ilegal

Dagma y Policía Ambiental refuerzan operativos contra el tráfico de fauna en Cali



Foto: Alcaldía de Cali

CALI

Viernes 7 de Marzo, 2025

La fauna silvestre sigue siendo una problemática ambiental en Colombia.

En respuesta, el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente, Dagma, y la Policía Ambiental reforzaron sus operativos de inspección y control en Santiago de Cali.

Estas visitas se centran en establecimientos de comercio de animales domésticos, con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad vigente y prevenir la venta ilegal de especies protegidas.

En un reciente operativo en el sector de la galería La Floresta, el grupo de Gestión de Fauna Silvestre, acompañado por la Policía Ambiental, inspeccionó 10 locales dedicados a la comercialización de animales.

Durante las visitas, se verificaron las condiciones en las que se encuentran los ejemplares y se sensibilizó a los comerciantes sobre la importancia de preservar la fauna silvestre.

¿Quieres estar al día con información seria y veraz?

Recibe las noticias del **Diario Occidente** en tu correo electrónico

Haz clic aquí y suscríbete
¡Sin ningún costo!

DIARIO OCCIDENTE
La verdad no tiene precio

DESTACADO

LO MÁS VISTO

LO MÁS RECIENTE



[Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros](#)



[Video: mujer saltó de un puente para evitar que la robaran](#)



[Ojo con modalidad de robo que están reportando en Cali; emplean tóxicos para robarlo](#)



[Hombre atropelló a ladrones que acababan de hurtar a un ciudadano en un semáforo](#)



[Cómo saber si alguien revisa tu WhatsApp sin que te des cuenta](#)

Jorge Armando Escudero, líder operativo del Dagma, destacó el compromiso de las autoridades con la conservación ambiental.

“Hasta el momento, los establecimientos visitados cumplen con la normatividad. En conjunto con la Policía Ambiental, continuamos educando a los comerciantes para garantizar la protección de nuestra fauna”, afirmó.

Alain Maldonado, propietario de uno de los establecimientos inspeccionados, resaltó la importancia de estas visitas.

“Nos permiten estar al día con la normatividad y comprender la problemática del tráfico de fauna en Colombia”, explicó.

Por su parte, Andrea Agredo Borrero, también comerciante, señaló que estos controles les ayudan a seguir las reglas establecidas y a mejorar sus prácticas comerciales.

Mayor control en Semana Santa

Con la llegada de la Semana Santa, las autoridades incrementarán los operativos de inspección para evitar la comercialización ilegal de especies silvestres y el consumo de animales de monte, como tortugas y huevos de iguana.

Esta temporada suele presentar un aumento en la demanda de estos ejemplares, lo que genera mayor presión sobre la fauna silvestre.

Las personas interesadas en reportar casos de tráfico o tenencia ilegal de fauna pueden hacerlo a través de la línea WhatsApp 313 780 75 32, disponible las 24 horas, o comunicándose al teléfono 602 524 05 80, extensión 3, en horario de oficina.

El tráfico de fauna es un delito en Colombia.

La Ley 2111 de 2021 establece penas de prisión de 5 a 11 años y multas de hasta 35.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes para quienes incurran en esta práctica.

Recibe las últimas noticias y contenidos en tu teléfono

Únete a nuestro Canal de 

PRESIONA AQUÍ 

Comparte esta noticia...



Cargando Artículo siguiente ...

Fin de los artículos

OTRAS NOTICIAS